Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se establecen y definen las principales asignaturas y los retos pendientes para la LXI Legislatura respecto a una agenda que beneficie a los migrantes.

Esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de conformidad con lo establecido por los artículos 39, inciso 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se establecen y definen las principales asignaturas y los retos pendientes para la LXI Legislatura respecto a una agenda que beneficie a los migrantes, bajo los siguientes:

Antecedentes

Que en fecha 26 de agosto de 2009, se presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se establecen y definen las principales asignaturas y retos pendientes para la LXI legislatura, en términos de una agenda que beneficie a nuestros migrantes.

Contenido de la Proposición

Se propone la promoción de una reforma de voto de los mexicanos residentes en el extranjero que incentive, facilite y atiente una mayor participación de los migrantes y connacionales en el exterior, y que fortalezca el ejercicio de sus derechos político-electorales

Apoyar iniciativas y propuestas que garanticen a los migrantes el acceso a servicios de salud de calidad, considerando la ampliación del seguro popular o la propuesta denominada seguro binacional de salud.

Que se promuevan programas, estrategias para generar desarrollo y multiplicar la creación de empleos en las zonas y regiones expulsoras de migrantes en el país.

Que se busque favorecer una mayor asignación y dotación de recursos para fortalecer la política migratoria, a través del Instituto Nacional de Migración, así como para el programa 3x1 para Migrantes, en su vertiente de proyectos productivos (Sedesol), y de los diversos programas de protección y defensa de migrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otro lado el tema de salud para los migrantes, es algo delicado, toda vez que se deben realizar los estudios y análisis correspondientes para conocer que tipo de cobertura se tiene actualmente por las acciones que lleva a cabo el gobierno, cual es la población objetivo y en su caso la incorporación gradual de la población migrante, debemos definir y focalizar muy bien a los beneficiarios para que los esfuerzos no se vayan en otro camino.

Para la generación o impulso de proyectos productivos, en las zonas expulsoras de migrantes, cabe recordar que el gobierno federal tiene varios instrumentos o programas que lleva a cabo para atender este tipo de propuestas, si bien no han tenido los impactos deseados, lo más pertinente para estos casos sería revisar y conocer a detalle las reglas de operación bajo las cuales se implementan los programas y poder proponer al ejecutivo federal reformas o ajustes a las mismas para hacerlas más eficientes.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a consideración de ésta H. Cámara de Diputados, el siguiente:

Acuerdo

Único.- Se dan por atendidas las recomendaciones y propuestas manifestadas por los diputados promoventes, mediante el cual se establecen y definen las principales asignaturas y los retos pendientes para la LXI legislatura, respecto a una agenda que beneficie a los migrantes, las cuales fueron tomadas en cuenta en la elaboración del programa de trabajo de esta comisión dictaminadora.

Palacio Legislativo, a 17 de febrero de 2010.